ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **CONVENIO DE ASOCIACIÓN**

Nº **2752** **16 DE MARZO DE 2020** LOCALIDAD: **SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ**

PROYECTO: **1099 "ENVEJECIMIENTO DIGO, ACTIVO Y FELIZ"**

CERTIFICA:

Que **FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS**	Identificado con NIT o C.C. **860046667-0**
Representante legal: **ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO**	Identificado con C.C. **51,568,769**
OBJETO CONTRATO:	**BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCION EN EL AMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (DE 60 ANOS O MAS) MODALIDAD SEVERA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION EFECTIVA DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.**

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **01/04/2020 al 30/04/2020**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 2 correspondiente a la suma de: **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS $192.172.119**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	**24092120985**	BANCO:	**CAJA SOCIAL**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	«Cuenta»	BANCO:	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
3-3-1-15-01-03-1099-106	7094 - 2020	01-345	0278	$ 192,172,119
TOTAL:				**$ 192,172,119**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los **20** días del mes de **MAYO** del año **2020**.

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: [] Cual? _____

Terminación: [] Otro: [] _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de ____ABRIL_____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

Margalida

VISADO PAC

Proyecto: 1099

Nombre:Margalida Garcia Rodriguez

Teléfono:3808330 Ext:66000

Sonia Giselle Tovar Jimenez (21 May. 2020 12:26 CDT)

SONIA TOVAR JIMÉNEZ

SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Teléfono 3808330

Cargo: Supervisor

Dependencia: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

FACTURA DE VENTA

979

CALLE 117 No. 6 A 22 BOGOTÁ D.C. TELEFONOS: 703 9516 - 703 9524
Email: funsanfranciscoasis@gmail.com

NIT 860.046.667-0
RESOLUCIÓN DIAN 18763000585576 DE 2019/09/20
AUTORIZA NUMERACIÓN DEL 951 AL 1000
RETENEDORES DE ICA AL REGIMEN SIMPLIFICADO
ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 8531 TARIFA 9.66 X 1000

SEÑOR (ES):	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	FECHA (DÍA / MES / AÑO)	20 / 05 / 2020
DIRECCION	CRA.7 N 32-16	TELEFONO	2956829
CIUDAD:	BOGOTA D.C.	NIT:	899999061-9

DESCRIPCION	VALOR
CONVENIO DE ASOCIACION No, 2752 DE 2020 Pago correspondiente al servicio de Atención a personas mayores de 60 años o mas, modalidad severa que se encuentren en situacion de vunelrabilidad social en el marco de la implementacion efectiva de la politica publica social para el envejecimiento y la vejez en el distrito capital. **Dependencia Severa Hogar Macarena** Hogar Macarena 64 USUARIOS	192.172.119,00
PERIODO 1 al 30 de Abril de 2020	

SON:
CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL	**$**	192.172.119,00
IVA	**$**	0,00
TOTAL	**$**	192.172.119,00

NOTA: LA FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS, ES UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, CONTRIBUYENTE DEL REGIMEN ESPECIAL, NO SUJETO A RETENCIÓN EN LA FUENTE Y NO ES RESPONSABLE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA.
DESPUÉS DE LA FECHA SE COBRARAN INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA PERMITIDA.

Recibí a satisfacción el producto o servicio descrito en la presente factura

ACEPTADA

FIRMA Y SELLO | NOMBRE | CC / NIT | FECHA (DD / MM / AA)

Elaborado:

IMPRESO POR CESAR BOTERO CARRILLO NIT 79635542-3 REG. SIMPLIFICADO CEL 311 5062132